

**SESIÓN NÚMERO 44**  
**26 DE ENERO DE 2016**  
**ACTA DE LA SESIÓN**

**PRESIDENTE: DR. PABLO CASTRO DOMINGO**  
**SECRETARIO: MTRO. RAÚL HERNÁNDEZ MAR**

En la Sala de Juntas de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Unidad Lerma, a las 10:40 horas del 26 de enero de 2016, inició la Sesión Número 44 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

**1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. (ART. 43 Y 45 FRACCIÓN I DEL \*RIOCA).**

El Mtro. Raúl Hernández Mar, Secretario del Consejo Divisional pasó lista de asistencia e indicó la presencia de seis consejeros.

Se declaró la presencia de quórum.

**2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. (ART. 45 FRACCIÓN II DEL \*RIOCA).**

El Presidente preguntó si estaban de acuerdo con aprobar el orden del día que se envió con antelación, mismo que se aprobó por unanimidad.

**ACUERDO 44.1**

Aprobación del Orden del Día.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma

 Casa abierta al tiempo	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>45</u>	
 EL SECRETARIO ACADÉMICO	

**3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR LAS SOLICITUDES DE REVALIDACIÓN, ESTABLECIMIENTO DE EQUIVALENCIAS Y ACREDITACIÓN DE ESTUDIOS, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE EQUIVALENCIAS DE ESTUDIOS DEL ALUMNO MARCO ANTONIO MORALES GUTIÉRREZ, QUIÉN ACTUALMENTE CURSA LA LICENCIATURA EN POLÍTICAS PÚBLICAS. (ART. 70 DEL \*RIOCA Y ART. 29 \*RREA).**

El Presidente mencionó que en este punto se revisaría el dictamen que presentó la Comisión encargada de revisar los estudios de Revalidación, establecimiento de Equivalencias y Acreditaciones de estudios respecto de la solicitud de equivalencias del alumno Marco Antonio Morales Gutiérrez, quien cursa la Licenciatura en Políticas Públicas, y solicitó al Secretario que presentara la información respectiva.

El Secretario explicó que el dictamen era resultado del acuerdo 43.6 de la sesión 43 en la cual se aprobó el dictamen que estableció equivalentes los estudios de Licenciatura en Sociología que el alumno Marco Antonio Morales Gutiérrez cursó en la Universidad Autónoma del Estado de México. También dijo que en ese acuerdo se determinó nombrar una Comisión para que estableciera las modalidades para la elaboración y aplicación del examen de conjunto respectivo, toda vez que el alumno tenía más de dos años de haber concluido los estudios en la otra institución educativa. Añadió que la Comisión se reunió para elaborar las modalidades y aplicó el examen con la asesoría del Dr. Figueroa Romero, Coordinador divisional de docencia, en la cual de acuerdo a ese examen el alumno obtuvo una calificación de B y con la cual se certifica que cuenta con los conocimientos necesarios para establecer las equivalencias de estudios del alumno Marco Antonio Morales Gutiérrez, quien en ese momento cursaba la licenciatura en Políticas Públicas que se imparte en la Unidad Lerma con la matrícula 2153069993.

El Presidente preguntó si existía algún comentario, sin intervención alguna, sometió a consideración de los consejeros la aprobación del dictamen en cuestión, mismo que se aprobó por unanimidad.

#### ACUERDO 44.2

Aprobación del dictamen que presenta la Comisión encargada de Analizar las solicitudes de Revalidación, Establecimiento de Equivalencias y Acreditación de Estudios, respecto de la solicitud de equivalencias de estudios del alumno de la Licenciatura en Políticas Públicas Marco Antonio Morales Gutiérrez, quien aprobó examen de conjunto conforme con lo previsto en el artículo 47 del Reglamento de Estudios Superiores .

#### 4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO DE LA CONVOCATORIA PARA APOYAR ACTIVIDADES DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN 2016. (ART.29, FRACCIÓN IV DE LA \*LO).

El Presidente señaló que este punto fue iniciativa suya y de la Secretaría para apoyar las actividades vinculadas a proyectos de investigación de los profesores de la División. Mencionó que hasta ese momento no existía la posibilidad de apoyar proyectos en su totalidad, sin embargo destacó que sí había capacidad para apoyar algunas actividades como la consulta de archivos, entrevistas en los formatos que establezcan los proyectos de investigación, encuestas, realización de estancias bibliográficas, etc. Puntualizó que desde su perspectiva ese apoyo podría impactar positivamente en el trabajo de investigación que realizan los colegas en la División y preguntó si existían comentarios al respecto.

La Srita. Alicia Arzola Hernández, Representante Propietaria de los Alumnos del Departamento de Procesos Sociales, preguntó ¿cuáles serían las restricciones y cuáles serían los perfiles idóneos para participar?

El Presidente respondió que como se desprende de la convocatoria, las restricciones se describen en el documento y que se referían principalmente a los recursos financieros que son limitados, dijo que sólo podían participar profesores de tiempo completo que desarrollaran proyectos de investigación.

A continuación preguntó si existían más preguntas, sin intervenciones, sometió a consideración de los consejeros la Convocatoria para apoyar actividades de proyectos de investigación, misma que se aprobó por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



### ACUERDO 44.3

Aprobación de la Convocatoria para apoyar actividades de Proyectos de Investigación 2016.

#### **5. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR, EVALUAR Y DICTAMINAR LAS SOLICITUDES DE APOYO PRESUPUESTAL PARA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APROBADOS POR EL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES. (ART. 55 DEL \*RIOCA).**

El Presidente explicó que como resultado de la aprobación de la convocatoria materia de análisis de punto anterior debía integrarse la Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar las solicitudes de apoyo presupuestal para actividades relacionadas con investigaciones aprobadas por el consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades y solicitó al Secretario que profundizara sobre el punto.

El Secretario explicó que en el marco de esa convocatoria, que tiene como propósito apoyar actividades de investigación en dos ámbitos, uno que son estancias bibliográficas y otro trabajo de campo, los solicitantes tendrán que ser profesores adscritos a la División, de tiempo completo e indeterminado, los recursos con los que se cuentan eran limitados y que debido a la naturaleza de los criterios a evaluar era muy importante que todas las propuestas se analizaran por pares académicos. En consecuencia, señaló que la propuesta era que el Consejo Divisional tendría que integrar una Comisión con los tres jefes de departamento, como miembros, y en su calidad de asesores, tres profesores de la Universidad.

La Dra. Sánchez Cardona, Jefa del Departamento de Artes y Humanidades, preguntó si ¿los asesores tenían que ser de la unidad o bien de toda la UAM?

El Presidente respondió que lo ideal es que no sean de la unidad porque la idea es que participen todos los profesores.

La Dra. Ortiz Henderson, Jefa del Departamento de Estudios Culturales, preguntó si podían ser profesores externos.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Lerma  
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
NÚM. 45

EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Presidente contestó que sólo podían ser asesores profesores de la UAM y dijo que en ese momento debían recibirse las propuestas para que el Coordinador estableciera el contacto respectivo.

El Dr. Lara Caballero propuso en primer término al Dr. Manuel Canto Chac y después al Dr. Ignacio Llamas Buitrón de la UAM Iztapalapa, posteriormente propuso al Dr. Germán Vargas de la Unidad Iztapalapa y por último a la Dra. Pilar Berrios de la UAM Xochimilco, en ese orden por si no llegaran a aceptar.

El Presidente preguntó a la Dra. Sánchez Cardona y a la Dra. Ortiz Henderson, a quienes proponían de sus áreas.

La Dra. Ortiz Henderson propuso a la Dra. Margarita Espinola Meneses de UAM Cuajimalpa y a la Mtra. Dolly Espínola Frausto de UAM Xochimilco.

La Dra. Sánchez Cardona propuso al Dr. André Dorcé Ramos y al Dr. Santiago Negrete Yankelevich, ambos de UAM Cuajimalpa.

A continuación el Presidente sometió a consideración de los consejeros la integración de la Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar las solicitudes de apoyo presupuestal para actividades relacionadas con investigaciones aprobadas por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, en la integración que se indica a continuación, misma que se aprobó por unanimidad.

COMISIÓN	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar las solicitudes de apoyo presupuestal para actividades relacionadas con Proyectos de Investigación aprobados por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades	<b>Dra. Gladys Ortiz Henderson</b> Jefa del Departamento de Estudios Culturales	<b>Mtra. Dolly Espinola</b> UAM-Cuajimalpa
	<b>Dra. Luz María Sánchez Cardona</b> Jefa del Departamento de Artes y Humanidades	<b>Dr. Manuel Canto Chac</b> UAM-Xochimilco
	<b>Dr. Manuel Lara Caballero</b> Jefe del Departamento de Procesos Sociales	<b>Dr. André Moise Dorcé Ramos</b> UAM-Cuajimalpa

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES**  
**CONSEJO DIVISIONAL**

5

Av. Hidalgo Poniente 46, Col. La Estación, Lerma de Villada, Municipio de Lerma, Estado de México, C. P. 52006. Tel. Conm. (728) 282 7002 ext. 4003 y 1016.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA  
Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Lerma  
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
NÚM. 45

*[Signature]*  
EL SECRETARIO ACADÉMICO

### ACUERDO 44.4

Integración de la Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar las solicitudes de apoyo presupuestal para actividades relacionadas con Proyectos de Investigación aprobados por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

La Comisión quedó integrada como sigue:

COMISIÓN	INTEGRANTES	ASESORES
Comisión encargada de analizar, evaluar y dictaminar las solicitudes de apoyo presupuestal para actividades relacionadas con Proyectos de Investigación aprobados por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.	<p><b>Dra. Gladys Ortiz Henderson</b> Jefa del Departamento de Estudios Culturales.</p> <p><b>Dra. Luz María Sánchez Cardona</b> Jefa del Departamento de Artes y Humanidades.</p> <p><b>Dr. Manuel Lara Caballero</b> Jefe del Departamento de Procesos Sociales.</p>	<p><b>Mtra. Dolly Espinola</b> UAM-Cuajimalpa</p> <p><b>Dr. Manuel Canto Chac</b> UAM-Xochimilco</p> <p><b>Dr. André Moise Dorcé Ramos</b> UAM-Cuajimalpa</p>

### 6. PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO DETRITUS, RESPONSABLE DRA. LUZ MARÍA SÁNCHEZ CARDONA. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA \*LO).

El Presidente solicitó a la Dra. Sánchez Cardona que realizará la presentación respectiva.

La Dra. Sánchez Cardona explicó que Detritus fue una investigación que se realizó entre el 2014 y que se finalizó en 2015, con la creación de una obra artística como resultado, misma que se presentó en una galería internacional, en la ciudad de Houston, Texas.

Destacó que fue un proyecto que formalmente inició desde el año 2009 y finalizó el año pasado con el apoyo, en su momento, del Consejo Estatal para

**DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES  
CONSEJO DIVISIONAL**



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>45</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

la Cultura de Jalisco y que se difundió en medios de información mexicanos, como La Jornada y el Milenio. Añadió que se hizo una investigación documental, se separaron las imágenes de las notas y al final se contó con 15835 imágenes, vinculadas con la temática por lo que cumplió con la parte de desarrollo creativo y que con sus objetivos originales. Concluyó diciendo que como profesora del Departamento de Artes y Humanidades prácticamente solicitó un tiempo y espacio para terminar esa investigación creación, pues ya se había hecho toda la parte documental y únicamente se concretó a la respectiva elaboración de bases de datos.

El Presidente preguntó si existía algún comentario adicional, sin intervenciones, dio por recibido el informe final en cuestión.

#### **NOTA 44.1**

Presentación del Informe final de investigación del proyecto de investigación denominado **Detritus**, responsable **Dra. Luz María Sánchez Cardona**.

#### **7. PRESENTACIÓN DE INFORME PARCIAL DEL PROYECTO EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y CONTENIDOS MEDIÁTICOS: ACCIONES DE INTERVENCIÓN EN EL AULA PARA FORMAR AUDIENCIAS ACTIVAS FAVORABLES A LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN EL MUNICIPIO DE LERMA DE VILLADA, ESTADO DE MÉXICO, RESPONSABLE DRA. GLADYS ORTIZ HENDERSON. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA \*LO).**

El Presidente requirió a la Dra. Ortiz Henderson que llevara a cabo la presentación del informe parcial del proyecto "Educación intercultural y contenido mediáticos, medidas de intervención en el aula para formar audiencias activas favorables a la educación intercultural en el municipio de Lerma de Villada, Estado de México".

La Dra. Ortiz Henderson explicó que en ese informe parcial que se entregó hace tiempo se comunicaba que dado los recursos por parte del CONACYT llegaron de manera tardía, se recorrieron los tiempos y no duró el año contemplado.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



Casa abierta al tiempo

Universidad Autónoma Metropolitana  
Unidad Lerma  
DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN  
NÚM. 45

EL SECRETARIO ACADÉMICO

También mencionó que en el documento se informa que las primeras dos etapas del proyecto de investigación se concluyeron y que faltaban dos etapas. Agregó que se informa que hubo un diagnóstico de medios, pues se realizó una encuesta en una secundaria de Lerma de Villada que fue el caso de estudio para después se hizo un trabajo de captura de esa información, en el cual incluso estudiantes de políticas públicas apoyaron.

El Presidente preguntó si existía alguna interrogante al respecto, sin participación alguna dio por recibido el informe en cuestión.

#### **NOTA 44.2**

Presentación de informe parcial del proyecto **Educación intercultural y contenidos mediáticos: acciones de intervención en el aula para formar audiencias activas favorables a la educación intercultural en el municipio de Lerma de Villada, Estado de México**, responsable Dra. Gladys Ortiz Henderson.

#### **8. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO JÓVENES, INTERNET Y REDES SOCIALES DIGITALES. EL CASO DE LOS JÓVENES ESTUDIANTES DE LA UAM-LERMA, RESPONSABLE DRA. GLADYS ORTIZ HENDERSON. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA \*LO Y ART. 34 FRACCIÓN III DEL \*RO).**

El Presidente solicitó de nueva cuenta a la Dra. Ortiz Henderson que realizara una presentación sucinta del proyecto.

La Dra. Ortiz Henderson expuso que ese proyecto lleva varios años de desarrollo y con jóvenes en Lerma desde hace un año, describió que a través de éste se analiza cómo interactúan con redes sociales, internet y otros medios electrónicos. Agregó que se trataba de una investigación más amplia que abarca otras universidades y comentó que hay una responsable de cada institución, por lo que su responsabilidad era Lerma.

Finalmente explicó que aunque estaban en una etapa avanzada de la investigación se pretendía adelantar y quizá se concluiría con un par de publicaciones.





**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>45</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

El Presidente preguntó si existía alguna observación al respecto.

Sin comentarios de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación el proyecto de investigación descrito, mismo que se aprobó por unanimidad.

#### **ACUERDO 44.5**

Aprobación del proyecto de investigación denominado **Jóvenes, internet y redes sociales digitales. El caso de los jóvenes estudiantes de la UAM-Lerma.**

Responsable: Dra. Gladys Ortiz Henderson.  
Departamento de Estudios Culturales.

9. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO GÉNERO, CIENCIA Y EDUCACIÓN: DE LOS ACTORES A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, RESPONSABLE DRA. EVA RAQUEL GÜERCA TORRES (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA \*LO Y ART. 34 FRACCIÓN III DEL \*RO).**

El Presidente solicitó al Dr. Lara Caballero que realizara la presentación del proyecto.

El Dr. Lara Caballero explicó que a través de ese proyecto se busca analizar la situación de las actoras de las políticas públicas (profesoras de tiempo completo y estudiantes) de instituciones de educación superior. Por lo que el objetivo es determinar que existen condiciones desfavorables para las mujeres en estos ambientes y parte de este trabajo de investigación de la Dra. Eva Raquel analiza en específico el caso de Lerma. Destacó que lo que importante de este proyecto desde su perspectiva es que tiene una línea de investigación de género aproximado a las políticas públicas.

El Presidente preguntó si existía algún comentario u observación al respecto.

Sin intervenciones de por medio, sometió a consideración de los consejeros la aprobación el proyecto de investigación en cuestión, mismo que se aprobó por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



Universidad Autónoma Metropolitana

Unidad Lerma

DCSH

APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN

NÚM. 45



EL SECRETARIO ACADÉMICO

#### **ACUERDO 44.6**

Aprobación del proyecto de investigación denominado **Género, ciencia y educación: de los actores a las políticas públicas.**

Responsable: **Dra. Eva Raquel Güereca Torres.**  
Departamento de Procesos Sociales.

**10. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO RESPONSABLE ACONTECIMIENTO Y COMPLEJIDAD: UNA LECTURA FILOSÓFICA Y EPISTEMOLÓGICA PARA LA PRODUCCIÓN DE LOS MEDIA ART, RESPONSABLE DRA. CLAUDIA MOSQUEDA GÓMEZ (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA \*LO Y ART. 34 FRACCIÓN III DEL \*RO).**

El Presidente solicitó a la Dra. Sánchez Cardona que realizara la presentación del proyecto.

La Dra. Sánchez Cardona explicó que la Dra. Claudia Mosqueda se acaba de integrar al departamento de Artes y Humanidades, quien está iniciando su etapa como investigadora. Añadió que el objetivo del proyecto proponía comprender la producción de los lenguajes artísticos del Media Art a partir de lectura filosófica y epistemológica, partiendo de esquemas del pensamiento filosófico y de la teoría de la complejidad, destacó que a través de esta investigación se acerca al eje teórico a los arts y los medios contemporáneos.

El Presidente preguntó si existía algún comentario u observación al respecto.

Sin ningún comentario, sometió a consideración de los consejeros la aprobación el proyecto de investigación, mismo que se aprobó por unanimidad.

#### **ACUERDO 44.7**

Aprobación del proyecto de investigación denominado **Acontecimiento y complejidad: una lectura filosófica y epistemológica para la producción de los Media Art.**

Responsable: **Dra. Claudia Mosqueda Gómez.**  
Departamento de Artes y Humanidades.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



**11. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO ARTE Y COMUNIDAD EN PROYECTOS ARTÍSTICOS, RESPONSABLE DRA. MÓNICA BENÍTEZ DÁVILA (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA \*LO Y ART. 34 FRACCIÓN III DEL \*RO).**

El Presidente pidió a la Dra. Sánchez Cardona que efectuara una breve presentación del proyecto.

La Dra. Sánchez Cardona dijo que este proyecto de investigación que presenta la Dra. Benítez, retoma la línea que ella exploró para dar continuidad a la temática de Arte y comunidad en proyectos artísticos, cuyo objetivo es entender las prácticas artísticas de las que tiene un papel importante la tecnología, en el marco de la comunidad.

El Presidente preguntó si existía algún comentario adicional.

Sin ningún comentario, sometió a consideración de los consejeros la aprobación el proyecto de investigación, mismo que se aprobó por unanimidad.

**ACUERDO 44.8**

Aprobación del proyecto de investigación denominado **Arte y Comunidad en proyectos artísticos.**

Responsable **Dra. Mónica Benítez Dávila.**  
Departamento de Artes y Humanidades

**12. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO VIS. FUERZA (IN)NECESARIA. EL SONIDO DEL MÉXICO POST-NACIONAL, RESPONSABLE DRA. LUZ MARÍA SÁNCHEZ CARDONA. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA \*LO Y ART. 34 FRACCIÓN III DEL \*RO).**

El Presidente solicitó a la Dra. Sánchez Cardona que describiera el proyecto.

La Dra. Sánchez Cardona puntualizó que este proyecto es de creación, y que tiene el apoyo del Sistema Nacional para la Cultura y las Artes y que básicamente trata de explorar el tema de la violencia a través del sonido como



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma



producto de significación. Adicionalmente a ello mencionó que es un proyecto a realizar en tres años, donde se instalarán esculturas audiovisuales de gran formato con un fuerte componente de investigación y de elaboración de bases de datos.

El Presidente preguntó si existía algún comentario al respecto.

Sin ninguna intervención, sometió a consideración de los consejeros la aprobación el proyecto de investigación, mismo que se aprobó por unanimidad.

#### **ACUERDO 44.9**

Aprobación del proyecto de investigación denominado **Vis. Fuerza (in)necesaria. El Sonido del México post-nacional.** Responsable **Dra. Luz María Sánchez Cardona.** Departamento de Artes y Humanidades.

#### **13. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO SAMUEL BECKETT ELECTRÓNICO, RESPONSABLE DRA. LUZ MARÍA SÁNCHEZ CARDONA. (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA \*LO Y ART. 34 FRACCIÓN III DEL \*RO).**

El Presidente solicitó a la Dra. Sánchez Cardona que presentara el proyecto.

La Dra. Sánchez Cardona explicó que es un proyecto exclusivamente de investigación, que no cuenta ningún elemento de creación de obra artística. Mencionó que esa investigación trata justamente sobre este cruce de historias de los medios con los que se hace arte, sean digitales o análogos, y que tiene que ver con la producción artística circunscrita al caso concreto de Samuel Beckett y su acercamiento al radio y televisión. También comentó que con el desarrollo de ese proyecto de alguna manera da continuidad a los intereses que surgieron en su tesis doctoral donde trata de revisar más en abstracto la obra de ese autor y dejar las nuevas tecnologías.

El Presidente preguntó si existía algún comentario al respecto, sin ninguna intervención, sometió a consideración de los consejeros la aprobación el proyecto de investigación, mismo que se aprobó por unanimidad.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>45</u>	
EL SECRETARIO ACADÉMICO	

#### ACUERDO 44.10

Aprobación del proyecto de investigación denominado **Samuel Beckett electrónico**.  
Responsable **Dra. Luz María Sánchez Cardona**.  
Departamento de Artes y Humanidades.

#### **14. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO ORIGEN Y DESARROLLO DEL ARTE SONORO EN MÉXICO, RESPONSABLE DR. MANUEL ROCHA ITURBIDE (ART.29, FRACCIÓN V, DE LA \*LO Y ART. 34 FRACCIÓN III DEL \*RO).**

El Presidente solicitó a la Dra. Sánchez Cardona que presentara el proyecto.

La Dra. Sánchez Cardona comentó que el proyecto que presenta el Dr. Rocha Iturbide, da cuenta de un interés por el seguimiento puntual del arte sonoro en nuestro país. Dijo que en este caso el objetivo es construir un marco histórico conceptual para entender un poco la manera en que el arte sonoro en nuestro país se ha desarrollado, desde la instalación de la escultura sonora, poesía visual, poesía sonora, radio arte, performance, el sonido y arte sonoro conceptual. En su opinión ese proyecto significa una oportunidad para generar productos de investigación de gran importancia.

El Presidente preguntó si existía algún comentario, sin ninguna intervención, sometió a consideración de los consejeros la aprobación el proyecto de investigación, mismo que se aprobó por unanimidad.

#### ACUERDO 44.11

Aprobación del proyecto de investigación denominado **Origen y desarrollo del arte sonoro en México**.  
Responsable **Dr. Manuel Rocha Iturbide**.  
Departamento de Artes y Humanidades.

**15. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LA DOCENCIA 2016 (ART. 278 DEL \*RIPPPA).**

El Presidente solicitó al Secretario que realizará la presentación de ese punto.

El Secretario indicó que cada año la Universidad emite la convocatoria para el otorgamiento al Premio a la Docencia y corresponde al Consejo Divisional aprobar las modalidades respectivas. Asimismo explicó que el documento que se envió al momento de convocar a esa Sesión era la propuesta de la División para el proceso correspondiente al año 2016, enfatizó que lo importante era retomar los requisitos correspondientes y que dentro de éstos el principal es haber impartido docencia durante al menos dos trimestres del año 2015, es decir 15-I, 15-O y 15-P.

Asimismo explicó el contenido del documento dentro del cual se encuentra lo relativo a las modalidades de evaluación, dijo que al igual que el año pasado, para poder evaluar a los candidatos se tendría que considerar la encuesta de evaluación docente que se les da a los alumnos, la opinión del coordinador de docencia y la opinión del personal académico. Finalmente expuso lo relativo a los procedimientos y el calendario. Finalmente explicó que se formaría una Comisión Académica para evaluar a los candidatos.

El Presidente preguntó si existían comentarios adicionales.

La Srita. Arzola Hernández preguntó a qué se refería el punto relativo a las asesorías de servicio social que se contempla en las Modalidades.

El Secretario dijo que existen profesores que tienen servicio social interno o son asesores en proyectos de servicio social externos, por lo que uno de los puntos que se están considerando para la evaluación es que el candidato haya asesorado a alumnos de servicio social, ya sea de proyectos internos o externos.

El Presidente preguntó si existía alguna otra pregunta, sin intervenciones de por medio sometió a su consideración la aprobación de las Modalidades para el otorgamiento del premio a la docencia 2016, mismas que se aprobaron por unanimidad.

### ACUERDO 44.13

Aprobación de las **Modalidades que establece el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades para el otorgamiento del Premio a la Docencia 2016.**

**16. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA CONTRATACIÓN DE LA MTRA. CELIA RIBOULET BEHERAN COMO PROFESORA VISITANTE DE TIEMPO COMPLETO, PARA EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 26 DE ENERO DE 2016 AL 25 DE ENERO DE 2017, PRESENTADA POR EL DEPARTAMENTO DE ARTES Y HUMANIDADES (ART. 153 DEL \*RIPPPA).**

El Presidente solicitó a la Dra. Sánchez Cardona que efectuara la presentación respectiva.

La Dra. Sánchez Cardona explicó que la Mtra. Celia Riboulet tiene gran experiencia en la docencia, reconoció el gran trabajo que realizó que durante el tiempo que ha trabajado en el Departamento desde septiembre del 2014 hasta septiembre del 2015. Asimismo comentó que la profesora impartió clases en la UAEM en la carrera de Arte y cultura digital, y ha impartido cursos en el CENART, específicamente en el tema de video arte digital que es su especialidad, destacó que la investigadora está terminando su doctorado en filosofía en estudios audiovisuales, y que cumple con el perfil de del eje artístico de la carrera de Arte y Comunicación Digitales, por lo que recomendó ampliamente su contratación.

El Presidente preguntó si existía algún comentario u observación respecto de la contratación.

La Srita. Arzola Hernández recomendó que incluyera en su Plan de Trabajo la creación de algún TALASE para ampliar las alternativas de los alumnos.

La Dra. Sánchez Cardona señaló que esa sugerencia se planteó a los profesores del departamento y que la Mtra. Celia Riboulet mostró disposición para trabajar en ello.



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

Unidad Lerma

	Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Lerma DCSH
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. <u>45</u>	
	 EL SECRETARIO ACADÉMICO

El Sr. Millán Contreras apoyó la contratación de la profesora en cuestión e indicó que los alumnos externan empatía con ella por el trabajo y disposición que demuestra hacia ellos.

El Presidente preguntó si existía algún comentario adicional.

Sin intervención alguna, sometió a aprobación la contratación de la Mtra. Celia Riboulet Beheran como profesora visitante, tiempo completo, del Departamento de Artes y Humanidades, para el periodo comprendido del 26 de enero de 2016 al 25 de enero de 2017, la cual se obtuvo por unanimidad.

#### **ACUERDO 44.12**

Aprobación de la contratación de la **Mtra. Celia Riboulet Beheran** como profesora visitante, tiempo completo, del Departamento de Artes y Humanidades, para el **periodo comprendido del 26 de enero de 2016 al 25 de enero de 2017.**

#### **17. ASUNTOS GENERALES.**

El Presidente preguntó si existía algún otro asunto por tratar, al no existir comentario alguno, dio por concluida la Sesión de referencia a las 12:15 hrs.

Se levanta la presente acta para y constancia la firman.

**DR. PABLO CASTRO DOMINGO**

Presidente

**MTRO. RAÚL HERNÁNDEZ MAR**

Secretario